



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 SET 2019

RES. H. N 1596/19

Expte. N° 5201-19

VISTO:

La nota 2370/19 elevada por el Director de la Escuela de Antropología, Lic. Daniel Ontivero, mediante la cual solicita aval para la realización del "PRIMER ENCUENTRO DE GRADUADOS Y PROFESIONALES DE ANTROPOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro se llevó a cabo el 25 de setiembre de 2019 en esta Unidad Académica;

Que a partir de la inquietud y posibilidad de modificación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Antropología, la Comisión Directiva de la carrera considera prioritaria la participación de graduados y de quienes ejercen la profesión en distintos ámbitos;

Que el mismo tiene como objetivo brindar condiciones para generar un espacio de diálogo donde se plantean problemáticas y desafíos al insertarse en el mundo laboral y ejercer esta disciplina entre otras;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 600-19 aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

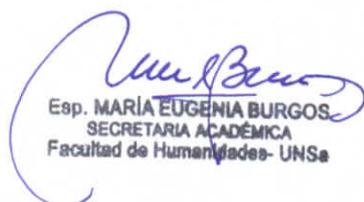
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-09-19)

RESUELVE:

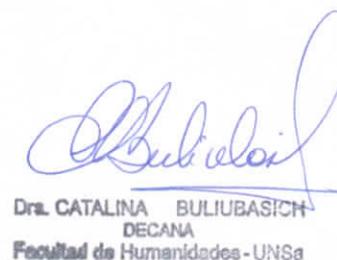
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "PRIMER ENCUENTRO DE GRADUADOS Y PROFESIONALES DE ANTROPOLOGIA" previsto para el día 25 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa